

Bases “Beca Accenture de Responsabilidad Social Accent Your Code” destinada a estudiantes de la ETSETB que hayan finalizado la fase selectiva del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de la ETSETB-UPC (GRETST)

Convocatoria

Creación, por parte de Accenture, para los cursos **2020-21 y 2021-22**, de una beca en cada curso de ayuda a la matrícula del GRETST de la ETSETB-UPC.

Dotación económica

La dotación económica de la beca será de un importe de 1.500 euros por curso, destinada a la matrícula del GRETST.

Este importe será abonado, en función del importe de cada matrícula, previa presentación de una copia de cada matriculación en la Unidad de Soporte Institucional y Relaciones Externas de la ETSETB hasta agotar el importe becado.

La caducidad para ejercer los derechos sobre esta beca es de 2 semestres a contar a partir de su concesión. La Comisión Mixta de Selección podrá ampliar este plazo de caducidad en aquellos casos que lo crea justificado.

Requisitos de los solicitantes

Beca curso 2020-21: Ser estudiantes de la ETSETB que hayan finalizado la Fase Selectiva del GRETST en el curso 2019-2020 y Formalizar la matrícula en el GRETST de la ETSETB en el primer semestre del curso 2020-2021.

Solicitudes

Los interesados tendrán que enviar a la Unidad de Soporte Institucional y Relaciones Externas de la ETSETB, antes del 9 de abril de 2021 una carta de solicitud en la cual se hará constar los datos personales y las circunstancias que se deseen destacar (Por ejemplo: Padres desempleados, familias monoparentales, abandono familiar, violencia doméstica, violencia de género, huérfanos absolutos, fallecimiento de alguno de los progenitores, estudiantes con familiares a cargo (padres, hijos), enfermedad del estudiante o de familiares, así como cualquier otra causa sobrevenida), con la única finalidad de poder escoger a los beneficiarios de dichas becas. Se tendrá que acompañar del documento que certifique la circunstancia.

Proceso de selección

Para dictaminar al beneficiario/a se designará una Comisión mixta de selección, que estará formada por miembros de la empresa Accenture y por el subdirector de Relaciones con las Empresas de la ETSETB.

Se valorará, entre otros aspectos: Las circunstancias personales aportadas por los solicitantes.

Concesión

Una vez valorados los criterios y la documentación presentada en la solicitud se procederán a la selección, por parte de la Comisión Mixta, del estudiante/a beneficiario/a.

Presentación de alegaciones

Las personas que hayan presentado solicitud para el proceso de selección de las becas, que no hayan sido seleccionadas y quieran presentar alegaciones ante la Comisión Mixta, lo podrán hacer en el plazo de 15 días desde la publicación de la resolución de las becas, que se realizará vía e-mail a los presentados a la convocatoria.

La Comisión Mixta dispondrá de 7 días hábiles para dar respuesta a las alegaciones recibidas y comunicarla a las personas interesadas.

Incompatibilidades

Esta beca es incompatible con cualquier otra beca de matrícula concedida por otro organismo público y/o por la ETSETB para realizar el GRETST.

Observaciones

La presentación de una solicitud a esta beca supone por parte del candidato/a la aceptación expresa tanto de las bases como de los criterios de la Comisión Mixta de Selección.

En caso de quedar la beca vacante la Comisión Mixta podrá destinar de mutuo acuerdo dicho importe a otros recursos académicos y/o de material informático/laboratorios.

Anex